

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2007.

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, en la ciudad de Cáceres; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 15 de junio de 2007.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Profesorado:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de modificaciones a la Normativa de Contratación de Profesorado (adaptación a la LOMLOU).
 - 3.2. Procedimientos para la aplicación de la LOMLOU en materia de adaptación de profesorado.
 - 3.3. Plan de jubilaciones anticipadas del profesorado funcionario de la UEx.
 - 3.4. Renovación de profesorado contratado laboral y en régimen administrativo (LRU).
 - 3.5. Convocatoria extraordinaria de transformación de contratos en régimen laboral.
 - 3.6. Convocatoria de plazas docentes para el curso 2007-2008.
 - 3.7. Comisiones de servicio.
 - 3.8. Cambios de dedicación de profesorado funcionario.
 - 3.9. Informe sobre solicitudes de cambio de área.
 - 3.10. Solicitudes de profesores eméritos y visitantes.
- 4.- Planificación Académica:
 - 4.1.- Elección de puestos vacantes en la Comisión de Planificación Académica.
 - 4.2. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen interno de la Comisión de Planificación Académica.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios (optatividad) de la titulación de Veterinaria.
 - 4.4. Autorización para la impartición de programas de Doctorado para el bienio 2007-2009.
- 5.- Gerencia:
 - 5.1. Bases generales para el acceso a escalas de PAS funcionario.
 - 5.2. Convocatoria de pruebas selectivas de PAS funcionario y sus tribunales calificadoros.
 - 5.3. Estructura orgánica de la Gerencia (2ª fase).
 - 5.4. Plan de Ordenación de Recursos Humanos (PAS).
 - 5.5. Modificaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2006.
 - 5.6. Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.
- 6.- Extensión Universitaria:
 - 6.1. Aprobación, si procede, del VIII Plan de Acción Social y Asistencial de la UEx.

- 7.- Calidad y Formación Continua:
 - 7.1.- Títulos propios y cursos de formación continua.
- 8.- Asuntos de trámite:
 - 8.1. Convenios con otras instituciones.
 - 8.2. Convenios SGTRI.
 - 8.3. Asuntos varios.
- 9.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias, por diversos motivos debidamente justificados, de D. José María Vergeles Blanca, D. Juan Manuel Martínez Brígido, D. Fernando Sánchez Lavado, D. Juan Miguel Mendez Peña, D. Cándido Preciado Barrera, D. Juan Antonio Ríos Cortijo y D. José María Lama Hernández.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a esta sesión a todos los Decanos y Directores de Centro que no son miembros del Consejo de Gobierno.

Respecto al primer punto del orden del día: Acta de la sesión.

Efectuada la oportuna votación, el acta de la sesión de Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2007 resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Altas y bajas en Consejo de Gobierno**, habiendo sido cesados como miembros de este órgano D. Fernando Sánchez Figueroa y D. Fernando Guiberteau Cabanillas, a quienes se agradecen los servicios prestados, son sustituidos por D. Juan Manuel Murillo Rodríguez y D. Francisco Javier Grande Quejigo. Igualmente se comunica el cese de D. Manuel Flores González y D. Eduardo de Orduña Puebla como miembros de este Consejo de Gobierno en representación del Consejo Social, a quienes se agradecen los servicios prestados, siendo sustituidos por D. José María Lama Hernández, D. Manuel Pérez Pérez y D. Fernando Sánchez Lavado, ocupandose igualmente la vacante existente.
2. **OCA**, se da cuenta de las gestiones realizadas para cubrir el déficit de 2x1, habiéndose solventado el problema en la titulación de GAP al ofertar las áreas de Derecho Administrativo y Economía Financiera un mayor número de créditos, mientras que no ha sido posible en Terapia Ocupacional.
3. **Adjudicación del concurso de la red voz/datos**, por un importe de 3.200.000 euros, estando prevista su disponibilidad para enero o febrero de 2008.

4. **Competencias en materia de universidad**, tras las elecciones autonómicas la Universidad ha pasado a depender de una nueva Consejería de Economía, Comercio e Innovación (Vicepresidencia Segunda) agrupando las competencias académicas y de investigación. Se ha celebrado una reunión protocolaria con la Consejera en la que tan sólo se han tratado de los grandes temas a resolver.
5. **Negociación del Convenio Colectivo del PAS laboral**, en la que tras la intervención de mediadores oficiales no se ha alcanzado acuerdo alguno, planteándose la discrepancia en la oferta económica, frente a la oferta de la Universidad de 400.000 euros (a lo que habría que sumar los costes de seguridad social) el Comité de Empresa reclamaba 780.000 euros (que sumados los costes de seguridad social sobrepasaría la cifra de 1.300.000 euros).
6. **Estructura y funciones de los Vicerrectorados**, una vez producida la toma de posesión del nuevo Consejo de Dirección se especifican las funciones que tendrá cada uno, sin perjuicio de la próxima aparición en el DOE de la oportuna delegación de competencias. Se adjunta al acta como anexo 2.A esquema suministrado a los miembros del Consejo de Gobierno.
7. **Nombramientos y ceses de cargos de designación directa**, se comunica el cese de D. Juan Miguel León Rojas como Director del Campus Virtual siendo sustituido por D. Fernando Sánchez Figueroa; igualmente se comunica el cese de D. Francisco Fernández de Vega como Director del Servicio de Informática, de D. José Miguel Morán Penco como Director del Servicio de Animalario y de D. Manuel Ramírez Fernández como Director del SGTRI. A todos los cesados se le agradecen los servicios prestados.

Abierto un turno de palabra no se solicita ninguna intervención.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Modificación Normativa contratación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica y justifica la documentación suministrada, destacando las modificaciones pretendidas y haciendo especial mención a las observaciones técnicas del informe del Gabinete Jurídico que considera perfectamente asumibles, y concreta la propuesta de aprobación de la modificación de la Normativa de contratación de profesorado en los términos del anexo 3.1 a este acta.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez González para proponer que se reduzca el 20% de preferencia al 10% para quienes acrediten estancias fuera de la UEx en plazas de Ayudantes Doctores.
- D. Vidal Mateos Masa quien entiende que se trata de una solución provisional y propone las siguientes modificaciones: que se incluya junto a la exigencia de informe de vida laboral la de certificado de no estar afiliado a la Seguridad social; en el artículo 14.2 sustituir la expresión “de contratación” por la Universidad de Extremadura; que, en relación a los Contratados Doctores, se sustituya la redacción por la que consta en la LOU; que se altere el orden de profesores eméritos y visitantes, de modo que se siga el mismo orden que la LOU y, por último, sugiere que se modifique la duración de los contratos de profesores asociados para permitir contratos trimestrales como prevé la LOMLOU.

CONSEJO DE GOBIERNO

- D.ª Carmen Ortiz Caraballo para proponer que se corrija la denominación de la ANECA y propone

respecto a la Disposición Final, ya que no es posible la redacción acordada según el informe jurídico, que al menos se refleje el espíritu tanto del Comité de Empresa PDI laboral como de la Mesa Negociadora, aclarando la provisionalidad de la normativa hasta la firma del Convenio Colectivo.

- D. Arsenio Muñoz de la Peña para proponer que se mantenga la preferencia del 20% y que se incluya a la Universidad de la tesis doctoral como distinta de la estancia.

Responde el Vicerrector a las cuestiones planteadas señalando que esta normativa es materia sujeta a negociación y por tanto provisional; respecto a la disposición final propone que se incluya en el texto la vigencia de la normativa hasta la negociación del Convenio Colectivo y finalmente, aclara las dudas suscitadas en torno a la figura de Colaborador con base en la normativa vigente y la LOMLOU.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez González quien insiste en su propuesta de reducir el 20% de mérito preferente.
- D.ª. Carmen Ortiz Caraballo quien plantea la necesidad del Convenio Colectivo.
- D. Arsenio Muñoz de la Peña quien insiste en sus dos propuestas anteriores, mantener el 20% y añadir a la universidad de la tesis como distinta de la estancia.

Responde el Vicerrector que no se pueden añadir requisitos excluyentes que no estén contemplados en la Ley.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación que arroja el siguiente resultado: 2 ABSTENCIONES y VOTOS A FAVOR DEL RESTO DE LOS PRESENTES.

En consecuencia con el resultado referido, se acuerda **aprobar** la modificación de la Normativa de contratación de profesorado, incluyendo las observaciones técnicas planteadas en el informe del Gabinete Jurídico, y las propuestas de D. Vidal Mateos de exigir junto a la vida laboral certificado de no estar afiliado a la Seguridad Social y en el artículo 14 sustituir la universidad de contratación por la Universidad de Extremadura. Se adjunta el texto de la modificación aprobada como anexo 3.1 al acta.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Procedimientos aplicación LOMLOU en materia de profesorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 3.2 al acta) y concreta la propuesta de aprobación de los procedimientos de adaptación de CEU a TU, de TEU a TU y de Colaborador a Contratado Doctor, en los términos del anexo 3.2 al acta de la sesión.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobada** la propuesta por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Plan jubilaciones anticipadas.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 3.3 al acta) que contiene un Plan para el año 2007 y otro que en idénticos términos permita la convocatoria de futuros planes si se dispusiera de la oportuna financiación al objeto de no producir ningún quebranto económico a la UEx, y concreta, en primer lugar, la propuesta de aprobación del Plan de jubilaciones anticipadas incentivadas para el año 2007 y seguidamente la propuesta de aprobación del Plan de jubilaciones anticipadas incentivadas, en ambos casos en los términos del anexo 3.3, asumiendo las observaciones del Gabinete Jurídico y proponiendo la inclusión del término jubilación anticipada incentivada en el punto 6 de ambos planes.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos para proponer que se supriman las referencias a la Consejería y la existencia de convenio en el preámbulo del plan general.
- D. Francisco J. Olivares para manifestar que ha participado tanto en la Mesa como en la reunión informal de la JPDI y ruega que se solicite informe oficial a este último órgano y no se haga de modo informal.
- D. Mario Pedro Díaz para preguntar por los resultados de acogimiento al plan de 2007.

Responde el Vicerrector asumiendo las correcciones de D. Vidal Mateos y aclarando que no considera que la reunión con la JPDI fuese informal sino más bien un acto de negociación. Respecto a la acogida del Plan detalla que de 119 posibles se han acogido 26 profesores, aproximadamente un 20%, cifra similar a la de experiencias de otras universidades.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resultan **aprobados** ambos planes, con las propuestas de modificación asumidas, por asentimiento unánime de los presentes. Se adjuntan como anexo 3.3 al acta.

Respecto al tercer punto apartado 4 del orden del día: Renovación profesores contratados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica las renovaciones que deben autorizarse y concreta la propuesta de aprobación.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobada** la propuesta por asentimiento unánime de los presentes.

En consecuencia con el resultado referido, se acuerda **aprobar** la renovación de todos los contratos administrativos (LRU) cuyo vencimiento se produzca el 30 de septiembre de 2007; la renovación de todos los contratos laborales de profesores asociados cuyo vencimiento se produzca durante el curso 2007/2008 y la prórroga del nombramiento de D. Luis María Uriarte como profesor emérito.

Respecto al tercer punto apartado 5 del orden del día: Convocatoria extraordinaria.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica y justifica la documentación suministrada y concreta la propuesta de aprobación de la convocatoria extraordinaria de transformación de profesorado en régimen laboral, conforme a los términos del anexo 3.5. Aclara igualmente que se trata de una iniciativa beneficiosa para el colectivo y para la Universidad con la que se pretende conceder la oportunidad a los contratados laborales de acceder a figuras a las que anteriormente no era posible, y que se convoca con carácter excepcional y por única vez.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez González quien valora positivamente la iniciativa y pregunta por la definición de la carrera docente.
- D. Francisco J. Olivares para preguntar si se dispone de informe del MEC al que se hace referencia, y si se ha evaluado la pérdida de carga docente que supone la reducción de los Ayudantes LOU.
- D. Vidal Mateos para proponer que en el requerimiento de la acreditación se determine una fecha concreta. Se sugiere como fecha la del 10 de septiembre de 2007.
- D. Luis Merino para proponer una fecha posterior al 10 de septiembre.
- D^a María José García y D^a Carmen Ortiz, ambas coinciden, en valorar positivamente la iniciativa y la fecha propuesta del 10 de septiembre.
- D. Arsenio Muñoz de la Peña para proponer que si realmente no es necesaria la expresión referida al informe del MEC que se suprima.

Responde el Vicerrector que en el actual marco legal se pueden contratar colaboradores, en unos casos porque el procedimiento ya estaba iniciado, en otros porque hay concursos en ejecución, todo ello anterior a la normativa actual. En cuanto a la evaluación de la carga docente por la reducción de los Ayudantes LOU manifiesta que es muy sencilla, tan sólo habría que sumar el número de ayudantes y multiplicar por seis créditos, eso conduciría a cifras desorbitadas que en el momento en que los Ayudantes pasaran a figuras de 24 créditos sería aún más desorbitado. Por ello se pretende actuar allí donde sea estrictamente necesario y con figuras interinas hasta tanto se produzca la mayoración del Ayudante.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación que resulta aprobada por unanimidad de los presentes, incluyendo las dos propuestas concretadas anteriormente, suprimir la supeditación al informe del MEC para los colaboradores y establecer el 10 de septiembre como fecha en la que se debe disponer de la oportuna acreditación.

En consecuencia con el resultado referido, se acuerda **aprobar** la convocatoria extraordinaria de transformación de Ayudantes y Ayudantes Doctores contratados en régimen laboral, conforme al anexo 3.5, con las modificaciones antedichas.

Respecto al tercer punto apartado 6 del orden del día: Convocatoria de plazas docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica y justifica la documentación suministrada en la que se detallan tablas y porcentaje que reflejan la capacidad y la carga docente de cada petición de plaza (anexo 3.6.A), aclara que las plazas agrupadas bajo la denominación de promoción se retiran al tener constancia de que las personas implicadas se acogen a la convocatoria extraordinaria aprobada con anterioridad. Señala igualmente que, con carácter general, no puede cubrirse la docencia de un profesor a TC con cuatro Ayudantes pues se estaría cuadruplicando la plantilla y solamente su podrían cubrir créditos de contenido práctico; en relación con las peticiones de funcionarios interinos, aclara que se va a cumplir escrupulosamente la legalidad vigente, de modo que transcurrido un año la plaza cubierta de este modo se convocará la vacante aún cuando no se solicite y así sucesivamente hasta su provisión definitiva.

Seguidamente el Vicerrector concreta, tras detallar la capacidad/carga docente de cada petición, la propuesta.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos para plantear dos cuestiones, una que se reglamente la forma de llevar a cabo las permutas dados los problemas que pueden plantearse y, por otro lado, que el Consejo de Gobierno además de a criterios de carga-capacidad atienda a la categoría de las plazas pudiendo conceder una superior a la solicitada por el Departamento.
- D^a María Isabel Suero plantea su extrañeza por la petición del área de óptica cuando su Departamento se ha dirigido por escrito al Vicerrectorado para que no se convocara y procede a la lectura de dicho escrito. Afirma que se trata de una petición antigua y señala los problemas de su área que ha tenido que suprimir libre elección y otras actividades.
- D. Luis Merino para defender la petición para el área de prehistoria pues aunque la ratio de optatividad sea alta se trata de asignaturas necesarias para conformar el itinerario de varias titulaciones, igualmente lamenta la amortización en el área de historia moderna en Cáceres.
- D. Vicente Ramos para señalar que la petición para Electrónica en Cáceres no cubriría toda la decencia faltando 3 créditos.
- D. Miguel Macías respecto a la petición para Didáctica de la expresión plástica para Mérida señala que no se opone a la permuta pero apostaría por una figura de mayor peso.
- D. Juan Sánchez González quien valora positivamente la documentación suministrada y la aplicación de los criterios de carga/capacidad, señala que hay que tener en cuenta el rejuvenecimiento de la plantilla y donde hay jubilaciones dotar personal en formación. Sobre la petición para prehistoria agradece a Luis Merino su intervención y reitera los argumentos sobre la necesidad de la optatividad que imparte dicho área.
- D. Mario Pedro Díaz para preguntar por las jubilaciones y su forma de sustitución y por la situación de la plantilla con las nuevas titulaciones.
- D^a. Carmen Ortiz para reivindicar una RPT del profesorado.
- D^a. María José García para plantear la necesidad de reflexionar sobre la adecuación de la plantilla a

- D. Luis Mariano del Río para plantear la necesidad de disponer de un documento de plantilla adaptado a la realidad actual.

Responde el Vicerrector respecto a la categoría de las plazas, en primer lugar, que según los Estatutos las plazas las promueven los Departamentos y no existe ningún interés en reducir costes, sino que el problema muchas veces radica en la escasez de acreditados en figuras superiores. Respecto a las permutas, señala que no se está cambiando de área, y las actuaciones que se someten a este Consejo de Gobierno son las que proponen los Departamentos y Áreas. Respecto a la petición para el área de Óptica señala que efectivamente en el Vicerrectorado no hay constancia nada más que de un escrito solicitando la plaza, y por ello ha sido presentado para su tratamiento como en el resto de los casos, ya que desconoce la carta a la que se refiere la profesora Suero. Sobre el rejuvenecimiento de la plantilla, señala que con la convergencia europea es posible que la plantilla pueda subir mínimamente si bien hay que sopesar mucho los crecimientos y hasta que no esté clarificado el escenario futuro no es posible diseñar ninguna plantilla.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos para proponer que las plazas de TU que se cubren con interinidades se convoquen tan pronto esté en marcha el sistema de acreditación al tiempo que retira su propuesta de reglamentación de las permutas.
- D^a. María Isabel Suero para afirmar que su área no tiene posibilidades de un asociado LOU pues no tiene docencia por la tarde y que el Vicerrector pretende confundir al Consejo de Gobierno.
- D. Mario Pedro Díaz plantea cuestión de orden preguntando por la forma de llevar a cabo la votación.

A la cuestión de orden responde el Rector que se votará de forma individual cada petición, de modo que el voto se emitirá sobre la propuesta de decisión.

Seguidamente se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

- Petición, Colaborador en Área Análisis Geográfico Regional (Cáceres). Propuesta: provisión de Ayudante Doctor. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, TU + Asoc. TP. Área Antropología (Cáceres). Propuesta: provisión Asociado TP. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, Ayudante. Área Arquitectura y Tecnología de los Computadores (Mérida). Propuesta: aplazar la decisión para el caso de que hubiera acogida a la convocatoria extraordinaria. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, 2 Ayudantes. Área Ciencias y Técnicas Historiográficas (Badajoz). Propuesta: provisión de 1 Ayudante y 1 Asociado TP interino. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, 1 Ayudante + 1 Asoc. TP. Área Comercialización e investigación de Mercados (Badajoz). Propuesta: aplazar la decisión para el caso de que hubiera acogida a la convocatoria extraordinaria. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

CONSEJO DE GOBIERNO

- Petición, Asoc. TP. Área Derecho Internacional Privado (Cáceres). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Asoc. TP. Área Derecho Mercantil (Cáceres). Propuesta: No provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Asoc. TP. Área Derecho Romano (Cáceres). Propuesta: No provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 1 Ayudante + 1 Asoc. TP. Área Dibujo (Badajoz). Propuesta: provisión pero en el área de Didáctica de la Expresión Plástica a fin de equilibrar número de efectivos en el área. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 1 Ayudante + 1 Asoc. TP interino. Área Didáctica de le Expresión Musical (Badajoz). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 1 Ayudante + 1 Asoc. TP. Área Didáctica de le Expresión Plástica (Mérida). Propuesta: provisión pero en el área de Dibujo. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, TU + Ay. Dr. Área Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cáceres). Propuesta: provisión de TU interino y Ayudante Doctor. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 2 TU. Área Didáctica y Organización Escolar (Badajoz). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 1 Ayudante + 1 Ay Dr. Área Electrónica (Cáceres). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 1 TU + 1 Contr. Dr. o Ay Dr. Área Farmacología (Cáceres). Propuesta: No provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, TU interino. Área Filología Inglesa (Cáceres). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 2 Asoc. TP. Área Filosofía del Derecho. Propuesta: No provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 2 Ayudantes. Área Historia Contemporánea (Cáceres). Propuesta: aplazar la decisión para el caso de que hubiera acogida a la convocatoria extraordinaria. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 2 Ay Dr. Área Historia del Arte (Cáceres). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Ayudante. Área Historia del Derecho (Cáceres). Propuesta: No provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Ayudante. Área Historia Moderna (Badajoz). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR. Se destaca que a pesar de ser toda la carga optativa sostiene la oferta 2x1 en Biblioteconomía.

- Petición, Ayudante. Área Historia Moderna (Cáceres). Propuesta: No provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 2 Ayudantes + 2 Asoc. TP. Área Ingeniería Telemática (Cáceres y Mérida). Propuesta: aplazar la decisión para el caso de que hubiera acogida a la convocatoria extraordinaria. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 2 Ayudantes + 2 Asoc. TP. Área Lenguaje y Sistemas Informáticos (Cáceres y Mérida). Propuesta: aplazar la decisión para el caso de que hubiera acogida a la convocatoria extraordinaria. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

CONSEJO DE GOBIERNO

- Petición, TU. Área Matemática Aplicada (Cáceres). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Ayudante. Área Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras (Badajoz). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Asoc. TP. Área Óptica (Badajoz). Queda retirada la petición y propuesta.

- Petición, Ay Dr. Área Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos (Badajoz). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Ayudante. Área Prehistoria (Cáceres). Propuesta: No provisión. Resultado: CON 2 VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, EL RESTO DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Ayudante. Área Producción Animal (Badajoz). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Ayudante. Área Producción Vegetal (Badajoz). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Ayudante. Área Química Analítica (Badajoz). Propuesta: No provisión. Resultado: UN VOTO EN CONTRA Y EL RESTO DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, Ay. Dr. Área Química Orgánica (Badajoz). Propuesta: No provisión. Resultado: UNA ABSTENCIÓN Y EL RESTO DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, 1 Ayudante + 1 Asoc. TP. Área Teoría de la Señal y de las Comunicaciones (Cáceres). Propuesta: provisión de 1 Asoc. TP y provisión de Ayudante en caso de acogerse a la convocatoria extraordinaria. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

- Petición, TU. Área Teoría e Historia de la Educación (Cáceres). Propuesta: provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

En consecuencia con el resultado referido, se acuerda aprobar la convocatoria de plazas docentes conforme al anexo 3.6.B al acta de la sesión.

Se suspende la sesión a las 15:15 horas y se reanuda a las 16:45 horas.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica y justifica las plazas solicitadas para sustituciones temporales señalando que tienen carácter automático conforme al acuerdo de este Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2004. Aclara que la petición para geografía humana estaría condicionada al punto siguiente del orden del día.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobada** la convocatoria de plazas docentes para sustituciones temporales conforme al anexo 3.6.C al acta de la sesión por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 7 del orden del día: Comisiones de servicio.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 3.7), destacando la existencia de informe favorable del Departamento. y concreta la propuesta de aprobación de la comisión de servicios solicitada por la Universidad de Santiago de Compostela para el profesor D. Urbano Fra Paleo, TU del Departamento de Arte y Ciencias del

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobada** la comisión de servicios referida por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 8 del orden del día: Cambios de dedicación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 3.8), destacando los informes favorables de los Departamentos correspondientes, y concreta la propuesta de cambios de dedicación solicitadas por: D. Alejo Hernández Lavado, TU a tiempo parcial que solicita pasar a tiempo completo y D. Julián Mora Aliseda, TU a tiempo completo que solicita pasar a tiempo parcial.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados** los cambios de dedicación referidos por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 9 del orden del día: Cambios de área..

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 3.9) y concreta la propuesta de emitir informe sobre el cambio de área solicitado por D^a. Pilar Barrios Manzano, CEU del área de Didáctica de la Música que pretende cambiar al área de Música, aclara que dicho cambio de área estaría acompasado con el cambio efectuado en anteriores sesiones en la plaza ocupada por D. Francisco Rodilla León, del área de Música cuyo Departamento solicitó que se convocara una plaza en Didáctica de la Música. Aclara el Vicerrector que ambas áreas pueden impartir simultáneamente las asignaturas implicadas y el cambio de área no supondría ninguna alteración de la carga docente actual.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación acordándose **emitir informe favorable** a la solicitud de cambio de área de D^a. Pilar Barrios Manzano por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 10 del orden del día: Eméritos y visitantes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica y justifica la documentación suministrada respecto a la solicitud de profesor emérito (anexo 3.10.A), destacando el informe favorable del Departamento y del Comité de Empresa del PDI laboral, y plantea la solicitud de contratación como profesor emérito de D. Jesús Terrón González.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación de forma secreta que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR, 17; EN CONTRA 7; Y 5 VOTOS EN BLANCO.

CONSEJO DE GOBIERNO

En consecuencia con el resultado referido, se acuerda **aprobar** el nombramiento de D. Jesús Terrón González como profesor emérito.

Seguidamente el Rector concede de nuevo la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica y justifica la documentación suministrada respecto a la solicitud de profesor visitante (anexo 3.10.B), destacando el informe favorable del Departamento y del Comité de Empresa del PDI laboral, y plantea la solicitud de contratación como profesor visitante de D. Andoni Garritz Ruiz con efectos desde el 1 de enero de 2008 hasta el 30 de abril de 2008.

Sin que se solicitaran intervenciones se plantea por el Rector la votación de forma secreta acordándose por asentimiento unánime no efectuar votación secreta y seguidamente resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes la contratación de D. Andoni Garritz Ruiz como profesor visitante para el periodo 1 de enero a 30 de abril de 2008.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Elección vacantes CPA.

Se retira el punto del orden del día al constatarse la inexistencia de candidaturas a los puestos a cubrir.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Reglamento CPA.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 4.2.A) haciendo especial mención del informe jurídico aportado, y concreta la propuesta de aprobación del Reglamento de régimen interno de la Comisión de Planificación Académica, en los términos del anexo 4.2.A, proponiendo a su vez la inclusión de una Disposición Transitoria en virtud de la cual forme parte de la Comisión el Director de la Oficina de Convergencia Europea mientras dure el periodo de elaboración de los planes de estudio.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos Masa para proponer que en el artículo 3.a) se suprima la palabra “futuros” referida a planes de estudio y que en el artículo 3.b) se haga mención a “modificaciones y propuestas” referidas a planes de estudio. Igualmente, como reflexión general plantea que en el futuro la CPA pueda ocuparse de los planes de estudio de grado y postgrado.
- D^a. Carmen Ortiz Caraballo para proponer que en el artículo 1 se cambien la expresión “numerario” por funcionario y la de “no numerario” por contratado.

Responde el Vicerrector asumiendo las propuestas planteadas por ser razonables.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobado** el Reglamento de régimen interno de la Comisión de Planificación Académica, incluyendo las modificaciones propuestas por unanimidad de los presentes. Se adjunta texto definitivo como anexo 4.2.B al acta de la sesión.

CONSEJO DE GOBIERNO

Respecto al cuarto punto apartado 3 del orden del día: *Modificación plan de estudios Veterinaria.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica y justifica la

documentación suministrada (anexo 4.3), señalando que en el año 2002 al parecer se perdió la documentación referida a este tema y hasta el año 2006 no se detecta el mismo, con fecha 7 de junio de 2007 se vuelve a solicitar la documentación, y concreta la propuesta de aprobación de la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Veterinaria consistente en la inclusión como asignatura optativa de la denominada “Gestión técnico-económica del cerdo ibérico”.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando ***aprobada*** la referida modificación por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 4 del orden del día: *Doctorado.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 4.4), detallando que se trata de autorizar programas de Doctorado que en la anterior ocasión no fueron autorizados por carecer de la documentación completa para ello, y concreta la propuesta de autorizar los programas de Doctorado para el bienio 2007-2009 que se contemplan en el anexo 4.4 al acta de la sesión.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando aprobada la autorización para la impartición de los programas de Doctorado (bienio 2007/2009) conforme al anexo 4.4 al acta.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: *Bases generales acceso a escalas PAS funcionario.*

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 5.1) destacando que se trata de una iniciativa amparada por los Estatutos y el Acuerdo regulador de funcionarios de la UEx habiendo sido consensuadas con la JPAS y concreta la propuesta de aprobación de las bases generales para la convocatoria de pruebas selectivas de PAS funcionario, en los términos del anexo 5.1 al acta de la sesión.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a. María Eugenia Gabriel para agradecer a la Gerencia el esfuerzo y solicitar que se agilicen los procesos en marcha tanto de promoción interna como de turno libre.
- D^a. Carmen Gallego para agradecer la voluntad de la Administración en la elaboración de estas bases.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando aprobada por unanimidad de los presentes las bases generales para la convocatoria de pruebas selectivas del PAS

CONSEJO DE GOBIERNO
funcionario de la UEx en sus distintas escalas, conforme al anexo 5.1 al acta de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Convocatorias pruebas selectivas PAS.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 5.2) destacando que se trata de una convocatoria consensuada con la JPAS y muy esperada, en la que se agrupan 5 plazas de la OPE de 2006 con 3 de la PE 2007, y concreta la propuesta de aprobación de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos mediante el sistema de promoción interna, en los términos del anexo 5.2 al acta de la sesión.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a. María Eugenia Gabriel para agradecer a la Gerencia el esfuerzo en sacar esta convocatoria, que va a suponer una oportunidad de mejorar la carrera profesional de la que no se ha dispuesto en mucho tiempo.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando aprobada por unanimidad de los presentes la convocatoria referida conforme al anexo 5.2 al acta.

Respecto al quinto punto apartado 3 del orden del día: Estructura orgánica Gerencia 2ª fase.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 5.3.A) aclarando que ha habido un cambio en la documentación original ya que se han incluido las aportaciones de los órganos de representación y de la propia Mesa negociadora; destaca la especial conexión entre Centros, Departamentos y SGTRI en la gestión de la investigación, siendo intención de esta nueva estructura centralizar toda la gestión de la investigación en el SGTRI; por otra parte, los cambios habidos en los Centros tales como simplificación de actas, matrícula on line y en Departamentos las dificultades que plantea la nueva reestructuración departamental. Detalla brevemente todos y cada uno de las unidades y servicios que se incluyen en esta segunda fase. Añade que el 2 de junio fue presentada esta documentación a la JPAS y al Comité de Empresa explicándoles extensa y detalladamente esta propuesta y se dispuso del plazo establecido legalmente para emitir informe, y el 17 de julio se explicó de nuevo en Mesa negociadora; señala igualmente que se han aceptado algunas reivindicaciones de la JPAS, como la organización en unidades departamentales y no un apoyo por Director; por su parte el Comité de Empresa emite informe planteando que se trata de modificaciones de la RPT y por tanto es necesaria negociación; aclara el Gerente que la autoorganización es una potestad de la Administración que está excluida expresamente de negociación por el Estatuto del Empleado Público. Concreta la propuesta de aprobación de la estructura orgánica de la Gerencia

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a. María Eugenia Gabriel para dar cuenta del informe detallado de la JPAS y solicitar mayor tiempo para estudiar la organización de los Centros al considerar los parámetros insuficientes.

CONSEJO DE GOBIERNO

- D.ª Carmen Gallego quien afirma que se están modificando las condiciones de trabajo y por tanto debe negociarse.
- D. Luis Mariano del Río para mostrar su acuerdo con la propuesta actual al considerarla más razonable.

- D. Mario Pedro Díaz quien considera más razonable que exista una persona por Departamento y propone que si es posible el acuerdo que se aplaze el debate.
- D.ª María José García para proponer que se aplaze y se obtenga el acuerdo, ya que los informes son negativos.
- D. Juan Sánchez cree más razonable la estructura de un apoyo por Departamento apuntando la posible falta de coordinación con el sistema de unidades departamentales.

Responde el Gerente quien manifiesta su deseo de no imponer las cosas, sin embargo entiende que la negociación no supone que todo deba estar consensuado, recuerda que la primera fase de esta estructura orgánica se retiró y volvió al cabo de un año habiendo provocado el retraso importantes disfunciones; señala que en este caso son necesarios al menos 4 meses para llevar a cabo las actuaciones necesarias, comprometiéndose a que en dicho proceso tengan participación los órganos de representación. Respecto al modelo de estructura de los Departamentos señala que en una Universidad con cuatro campus y posibles cambios de la cabecera del Departamento es mucho más flexible y permite canalizar y distribuir mejor el trabajo.

Responde el Rector que la actual gestión de la investigación está suponiendo graves disfunciones y costes de devolución al producirse gastos inelegibles; añade el Vicerrector de Investigación que a los Departamentos se les va a reducir el trabajo al quitarles la memoria de investigación, la bibliografía de investigación y la gestión de la investigación, y con las unidades se tiene respuesta siempre, con el mismo número de efectivos.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D.ª Carmen Gallego para señalar que este debate se debía haber producido antes.
- D.ª María Eugenia Gabriel para agradecer al Gerente su apoyo por las unidades departamentales.
- D.ª María José García quien manifiesta que los órganos de representación no son culpables del retraso e insiste en que es mejor contar con informes positivos.
- D. Juan Sánchez para insistir en que es mejor contar con un apoyo por Departamento.
- D. Pedro Macías quien afirma que la centralización puede beneficiar a muchos y entiende que si no hay una organización distinta el sistema funcionará igual que hasta ahora.

Responde el Gerente manifestando que el Consejo de Gobierno está para decidir y debe hacerlo cuando es fácil porque hay informes positivos pero también cuando es difícil al existir informes contradictorios.

Habiéndose debatido suficientemente el Rector ordena la votación, sometiendo en primer lugar a votación el modelo de apoyo a Departamentos, arrojando el siguiente resultado: 2 VOTOS A FAVOR DE UN EFECTIVO POR DEPARTAMENTO; 25 VOTOS A FAVOR DE LAS UNIDADES

CONSEJO DE GOBIERNO
DEPARTAMENTALES Y 1 ABSTENCIÓN.

A continuación se somete a aprobación la estructura orgánica de la Gerencia en los términos del anexo 5.3.B al acta de la sesión, que incluye las unidades departamentales y efectuada la votación resulta aprobada, con 2 abstenciones por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 4 del orden del día: Plan ordenación recursos humanos.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 5.4), destacando que se trata de la ejecución de las distintas acciones derivadas de la nueva estructura y concreta la propuesta de aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos (PAS) en los términos del anexo 5,4 al acta de la sesión.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a. Carmen Gallego para proponer que se posponga la discusión sobre este tema.
- D^a. Carmen Ortiz para preguntar si se pierden puestos de trabajo.

Responde el Gerente que no hay pérdida de empleo sino que puede suceder todo lo contrario, y aclara que en la estructura se habla de unidades sin distinguir entre funcionarios y laborales sino por razones de estructura subordinada.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando aprobada con 2 abstenciones por unanimidad del resto de los presentes.

En consecuencia con el resultado referido, se acuerda aprobar el Plan de Ordenación de Recursos Humanos conforme al anexo 5.4 al acta de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado 5 del orden del día: Modificaciones presupuestarias.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 5.5) y concreta la propuesta de aprobación de las transferencias de crédito y generaciones de crédito correspondientes al ejercicio 2006, en los términos del anexo 5.5 al acta de la sesión.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando aprobadas las referidas modificaciones presupuestarias por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 6 del orden del día: Cuentas anuales 2006.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Económica quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 5.6. A), asistido de una detallada guía explicativa que se adjunta

CONSEJO DE GOBIERNO

como anexo 5.6.B al acta de la sesión y concreta la propuesta de emitir informe favorable a las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando aprobada la propuesta de emitir informe favorable a las cuentas anuales de 2006.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Plan Acción Social.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien explica y justifica la documentación suministrada (anexo 6.1), destacando como novedades respecto a ediciones anteriores el incremento de la dotación presupuestaria y el fondo de pensiones, y concreta la propuesta de aprobación del VIII Plan de Acción Social y Asistencial de la UEx, en los términos del anexo 6.1

Sin que se solicitaran intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobado** el VIII Plan de Acción Social y Asistencial de la UEx en los términos del anexo 6.1 al acta de la sesión.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Títulos propios y cursos de formación continua.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica brevemente los diversos cursos master universitarios, especialista universitario así como las modificaciones a los mismos, y cursos de formación continua (anexos 7.1.A hasta anexo 7.1.G) y concreta la propuesta de aprobación y ratificación de los mismos.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos Masa para solicitar que se haga un esfuerzo por aclarar que se trata de títulos propios y no oficiales y propone que se aclare que no se trata de créditos ECTS. Afirma que la UEx debe ir más allá de recaudar el 15% y filtrar más las propuestas.

Responde el Rector que, aún cuando pudiera tener razón en lo referente a los créditos ECTS, como son cursos dirigidos a profesionales no tendría mayor importancia.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados y ratificados** los distintos títulos propios y cursos de formación continua recogidos en los anexos 7.1.A a 7.1.G, asimismo se acuerda que se aclare la naturaleza de título propio y no oficial y que se aclare igualmente la naturaleza de los créditos a impartir.

Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 8.1.

CONSEJO DE GOBIERNO

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 8.1C-1 a 8.1C-24.

Sin que se soliciten intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando ***aprobados y ratificados*** los distintos convenios en los términos de los anexos referidos.

Respecto al octavo punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 8.2I-1 a 8.2I-70.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando ***aprobados*** los distintos convenios y contratos recogidos en los anexos referidos.

Respecto al octavo punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Respecto al noveno punto del orden del día: Ruegos y preguntas

El Rector abre un turno de palabra y se producen los siguientes ruegos y preguntas:

- D^a. María José García ruega que los Consejos de Gobierno sean menos densos para conciliar la vida familiar y laboral.
- D^a. Carmen Ortiz Caraballo ruega que los convenios no vayan siempre en último lugar en el orden del día.
- D. Samuel Sánchez Cepeda quien pregunta por el apoyo informático a los profesores.

Responde el Rector que esta es la segunda vez que se acaba tan tarde, y existen causas justificadas. Respecto al apoyo informático, responde el Gerente que el modelo de mantenimiento informático de los Centros se lo ha encontrado hecho, y en la práctica cada Centro los utiliza de distinta forma, cree que lo ideal sería que formaran parte del Servicio de Informática.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20:55 horas.

Vº Bº
Juan Francisco Duque Carrillo
Sr. Rector Magfco.



CONSEJO DE GOBIERNO